

Instrucciones: Cómo llenar los documentos del tribunal para modificar el visitas y la pensión alimenticia

PASO 1: *Llene los formularios de esta serie de documentos antes de ir a su audiencia en el tribunal.*

- *Tenga enfrente de usted una copia del “Plan para la crianza de los hijos,” la “Orden,” y la “Orden de retención de ingresos” Deberá revisar estos documentos para llenar los otros documentos y responder a las preguntas del juez en la audiencia.*

PASO 2: *Llene la “Orden que modifica la tutela, el tiempo a pasar con el padre o la madre y la pensión alimenticia”*

- *Si la orden del tribunal original es de otro condado, asegúrese de usar el nuevo número de caso que le haya asignado el Secretario del tribunal superior del condado de Maricopa.*
- *Deje el resto de la orden en blanco para que el juez la llene.*

PASO 3: *Llene los otros documentos necesarios para cambiar el tiempo a pasar con el padre o la madre y la pensión alimenticia.*

- *Plan de crianza de los hijos. Encontrará muy útil los “Planes modelo para acceso de los padres a los hijos.” El “Plan” puede adquirirlo en los Centros de de recursos de la biblioteca de derecho o descargarlo gratuitamente en el sitio Web de la Suprema Corte del estado.*
- *Consejos para ayudarle a llenar el “Plan de crianza de los hijos”.*

1. *Indique sus acuerdos para pasar tiempo con el padre o la madre en la forma más clara posible. Por ejemplo: Fines de semana alternos que van desde la salida del trabajo el viernes a las 6:00 p.m. hasta el domingo a las 6:00 p.m.*
2. *Evite las declaraciones ambiguas o poco claras como “compartiremos, dividiremos, o decidiremos después.” Estas declaraciones pueden provocar disputas en el futuro debidas a diferentes interpretaciones. Aunque se motiva a la flexibilidad y al acuerdo mutuo, el documento debe ser específico para que se pueda asegurar su cumplimiento de manera legal.*

- *“Información sobre el patrono actual”. Requerida si esta modificación provoca que:*
 1. *La persona a la que actualmente tiene que pagar ya no tenga que pagar Y*
 2. *Ahora tenga que pagar otra persona que no debía hacerlo conforme la orden anterior.*

Si AMBAS situaciones son provocadas por esta modificación, copie este formulario antes de llenarlo. Necesitará uno para:

1. *La parte que dejará de hacer los pagos, (y otro aparte para)*
2. *La parte que debe empezar a hacer los pagos.*